

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

RECAS

ANUNCIO DE NOTIFICACION DE EXPEDIENTE

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58 de 2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, y habiéndose intentado la notificación en forma debida sin que haya podido practicarse por causas no imputables a este Ayuntamiento, por el presente anuncio se cita a los obligados tributarios o representantes, para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos que en los mismos se incluyen.

El órgano responsable de la tramitación del procedimiento referenciado es la Unidad de Recaudación de este Ayuntamiento.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer en la unidad anteriormente mencionada, sita en la Plaza de España, número 1 de Recas (Toledo), en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo. Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales a partir del día siguiente al vencimiento del plazo mencionado.

Procedimiento que se notifica: Providencia de apremio.

Sujeto pasivo: Promociones Costa Cero, S.L. N.I.F.: B30545552. Expediente: P00007. Ejercicios: 2007-2008. Concepto: V.T.N.U. Liq. I.B.I. basura I.B.I. urbana. Importe: 887,65 euros.

Recas 6 de mayo de 2010.-La Tesorera, María Victoria Bravo Alvarez.

N.º I.- 5267